



**LEVANTA ALERTA AMARILLA PARA LAS
COMUNAS DE CHONCHI Y QUELLON, POR
INCENDIO FORESTAL.**

RES. EXENTA N° J - _____ 1480 _____ /

PUERTO MONTT, 30 DE DICIEMBRE DE 2013.

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) Decreto Supremo N°156 de fecha 12.03.2002, del Ministerio del Interior, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.
- c) Resolución Ex. N° 470, de fecha 22.05.2013, que aprueba nuevo Plan Regional de Emergencia y Lineamientos de la Gestión de Protección Civil de la Región.
- d) Protocolo CONAF-ONEMI, para la coordinación del combate de Incendios Forestales.
- e) Solicitud Levantamiento Grado Alerta Amarilla en las comunas de Chonchi y Quellón, por Incendio Forestal, de fecha 30.12.2013 - CONAF Región de Los Lagos.
- f) Análisis Técnico de Riesgos Levanta Alerta Amarilla, 30.12.2013, de la Dirección Regional ONEMI Los Lagos.
- g) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las condiciones meteorológicas de precipitaciones en forma continua y durante las últimas 24 horas, en toda la Provincia de Chiloé, permite confirmar que el incendio en el sector de Cateao, se encuentra en etapa de liquidación.

RESUELVO:

1.- **LEVANTAMIENTO DE ALERTA AMARILLA**, a contar del día **30.12.2013**, para las comunas de Chonchi y Quellón, Provincia de Chiloé, conforme a las disposiciones citadas a las que están sujetas los Servicios Públicos que operan en la Región con competencias en la materia indica en los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO MUÑOZ LE-BRETON
INTENDENTE REGIONAL (S)
DE LOS LAGOS



MPUS/YBD/AIP

Distribución:

- Onemi Región Los Lagos.
- Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Lagos
- Archivo Dpto. Jurídica Intendencia Regional de Los Lagos
- Archivo Oficina partes